



JG

PROCESO: VERBAL SUMARIO RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO  
RADICADO: 2021-00098-00  
DEMANDANTE: GUSTAVO PUYANA Y CIA S.A.S.  
DEMANDADO: NEYLA JULIANA MIRANDA RUEDA

### JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Revisas las presentes diligencias, encuentra este Despacho que el día 03/10/2022 el Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga, remite despacho comisorio No. 0014, donde advierte que el inmueble ubicado en la Calle 32 # 30-52, Local 2, Multifamiliar Edificio Calatrava de esta ciudad, objeto de la diligencia de restitución fue entregado de manera voluntaria.

Así las cosas y atendiendo a que el objeto del presente asunto se encuentra cumplido, por cuanto el bien inmueble fue restituido a la parte interesada, y se dio cumplimiento al numeral segundo de la Sentencia adiada el 28/10/2021, se ordenará el archivo de las diligencias.

#### RESUELVE:

**PRIMERO: AGREGAR** al proceso de la referencia, el Despacho Comisorio No. 0014 tramitado por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga (visto al No. 26 C-1) del expediente virtual.

**SEGUNDO: ORDENAR** el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las presentes diligencias, por cuanto no existe trámite pendiente por resolver, razón por la cual trasládese el expediente digital al archivo y por secretaría efectúese las anotaciones en el sistema SIGLO XXI.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**HELGA JOHANNA RIOS DURAN**  
**JUEZ**

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e5819c3826f8fe25941a82cfc551fcbabc45be8c88b6bfd08f8ee634434126dc

Documento generado en 30/11/2022 03:38:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>